ACTA Nº 35/2016

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 125/2016 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIALES". I.D. Nº 305.701

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 08:10 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 125/2016 para la "Contratación del Servicio de Catering y Ceremoniales" ID N° 305.701, con la presencia del Comisario Principal MAAP DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación y el Suboficial Principal O.S. MIGUEL AQUINO, en representación de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social,, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	SENSICRED S.A.	Carlos Patricio González Espínola	4.045.740
2	MARCHELA S.A.	Andrea Jessica Aquino Fleitas	3.639.320

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por el oferente y a dar lectura de las siguientes ofertas

N°	Razón Social	RUC	Monto Total Unitario de la Oferta
1	SENSICRED S.A.	80032508-7	4.012.900.-
2	MARCHELA S.A.	80088182-6	3.301.500.-

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	SENSICRED S.A.	Presenta	3.500.000	Punto 16 Anexo B	Presenta	Presenta	1.403.245
2	MARCHELA S.A.	Presenta	3.500.000	Punto 16 Anexo B	Presenta	Presenta	1.400.367

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE., y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIÓN: El representante de la firma SENSICRED S.A., Señor Jesús Aníbal Centurión, con C.I. N° 1.462.846, deja constancia que la empresa citada presenta Certificado de Origen y REPSE, y solicitamos que la otra empresa oferente presente el Certificado REPSE, como lo establece la DNCP.

Se da por terminado el Acto siendo las 08:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

MIGUEL AQUINO
Sub Ofic. Ppal. O.S.
Tesorería del Programa 2.2.0

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – LIC. AE
Jefe Departamento UOC

JESUS ANIBAL CENTURION
C.I. N° 1.462.846
SENSICRED S.A.